

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

Instructivo de Diligenciamiento y Carga de Archivos

Para asegurar que su documentación procesada correctamente por nuestros sistemas automatizados, debe seguir estrictamente estas reglas de nombrado. El sistema crea carpetas personalizadas basadas en estos nombres; **omitir este paso podría causar que su información no sea evaluada.**

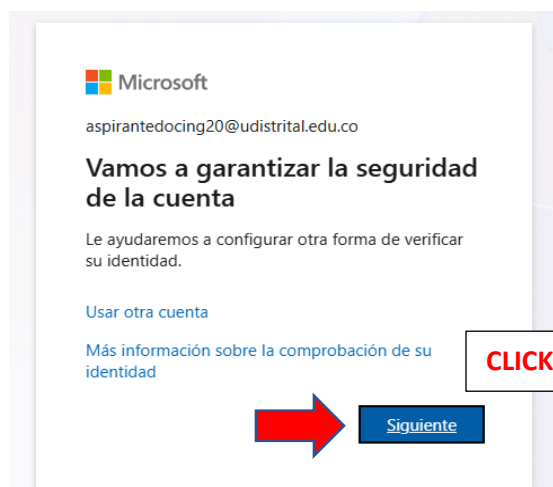
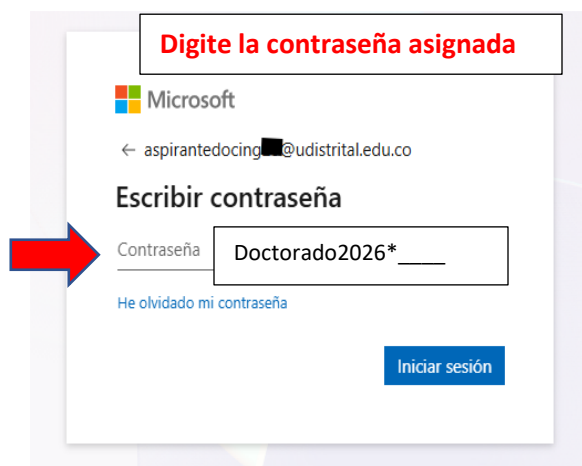
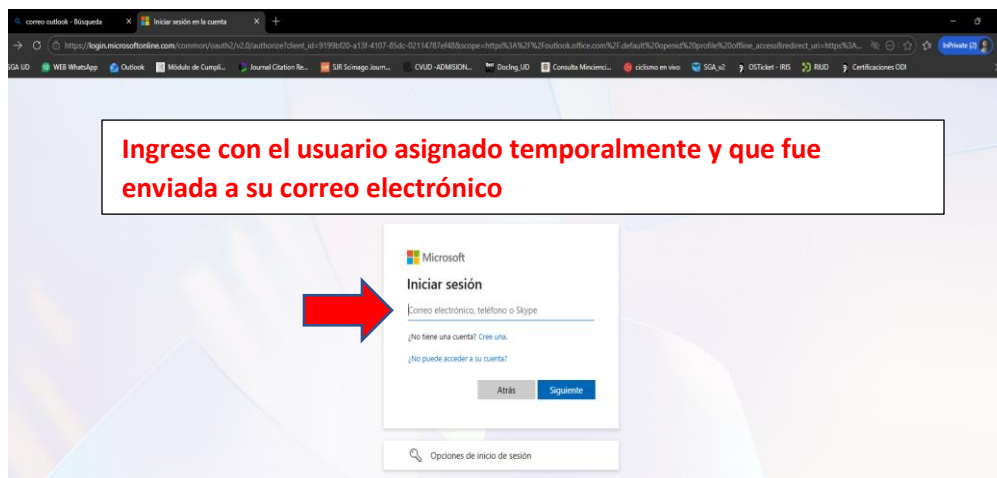
1. Requisito Previos: Activación de Correo Institucional

Debido a las políticas de seguridad y gestión documental de la Universidad, el formulario solo admite respuestas de usuarios autenticados.

- **Cuenta asignada:** Deberá utilizar la cuenta con dominio @udistrital.edu.co que le ha sido suministrada para el proceso.
- **Activación:** Asegúrese de haber ingresado previamente a portal.office.com: con el usuario y contraseña asignados y verificar que la cuenta esté activa.

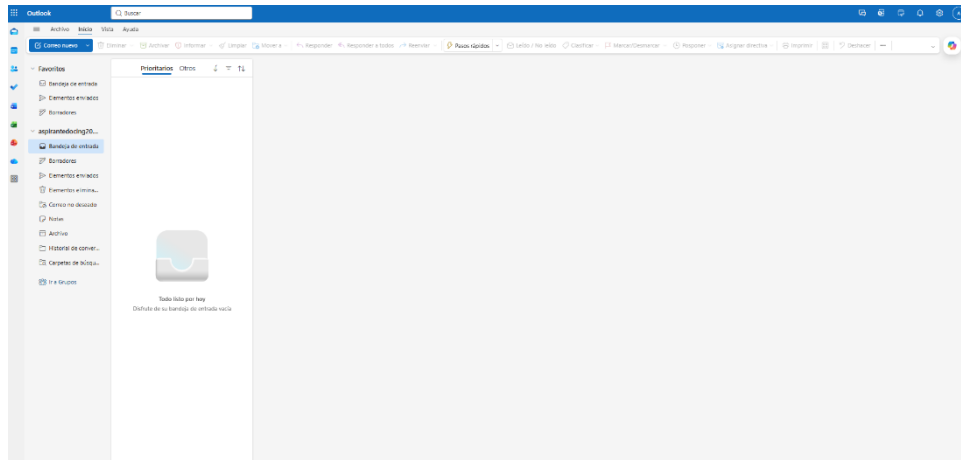
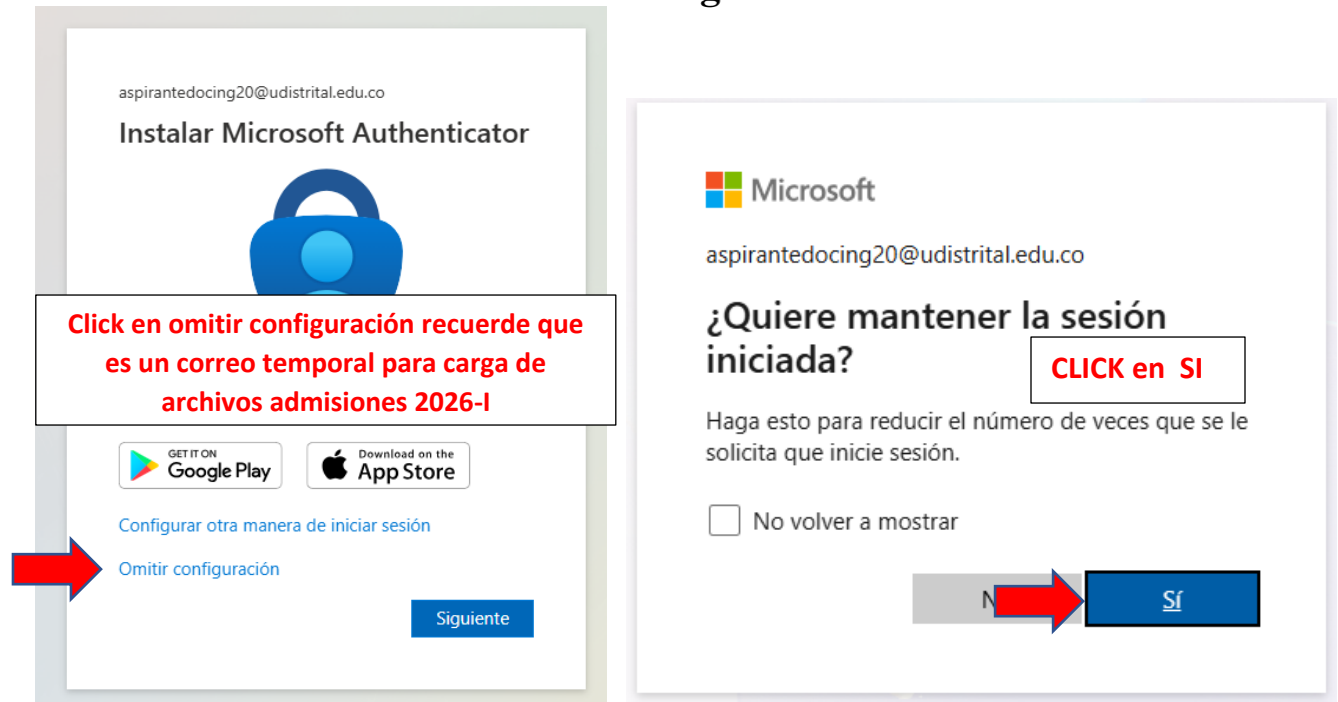
Así:

Ingrese a esta dirección: <https://login.microsoftonline.com/>



ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama” Doctorado en Ingeniería



IMPORTANTE

No intente llenar el formulario con correos personales (Gmail, Outlook, Yahoo, etc.). El sistema bloqueará el acceso o no permitirá la carga de archivos.

2. Acceso al Formulario

Cierre cualquier sesión de correo personal en su navegador. Deje abierto solamente la sesión COMO “ASPIRANTE”.

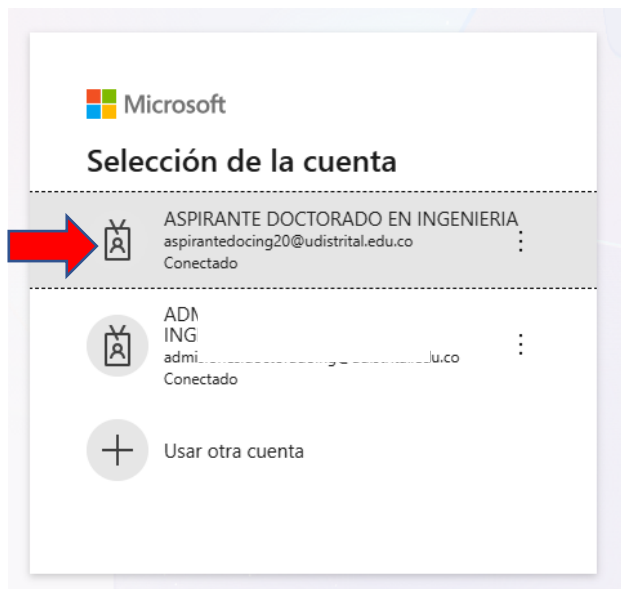
Ingrese al enlace del formulario: [Admisiones 2026-2 : Rellenar formulario](#)

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

En caso de que solicite seleccionar de nuevo la cuenta de “ASPIRANTE”



Una vez ingrese al **FORM** verifique que sea su cuenta de “ASPIRANTE” y puede dar inicio al cargue de documentos.

DOCTORADO EN INGENIERÍA

Admisiones

2026-2do Ciclo

Aspirantes: inscripciones abiertas
Desde el 9 de Junio 2026
Hasta el 15 de Julio 2026

Preinscripciones



Cronograma

- Carga de documentos**
Proceso de admisiones - Carga de documentos y cierre de inscripciones: Del 9 junio al 15 de julio / 2026
- Examen segunda lengua (Inglés Nivel B1) - ILUD:**
Sesión presencial en única fecha: 29 de julio de 2026
- Comité evaluación Hojas de Vida:** Del 11 al 14 de agosto / 2026
- Empezar ahora** el 11 al 14 de agosto / 2026
- Publicación de resultados:** 21 de agosto 2026

Mayor Información

Duración del programa : tres (3) años
Modalidad: presencial
Número de créditos: 90
Resolución 005905 del 7 de junio de 2019
SNIES: 101686 Presencial / Vigilado MinEducación

Mayor información (601)3239300 Ext. 1419-1402
<https://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co>
✉admisiones.doctoradoing@udistrital.edu.co
Carrera 7 N° 40b - 53 semisótano



Por favor se recomienda, **no compartir los datos asignados** ya que las cuentas de correo electrónico son temporales y serán usadas únicamente para este proceso, el día **15 de julio/2026** a las 12 m dichas cuentas serán desactivadas por lo cual el Doctorado no se hace responsable en caso de pérdida de la información o de los datos compartidos.

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la

CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

3. Formato General de Archivos

- Todos los documentos deben estar en formato **PDF**.
- **Cada sección debe consolidarse en un único archivo PDF** que contenga todos los soportes de esa categoría, por lo tanto, asegúrese de unir los archivos PDF usando alguna herramienta web o aplicación.
- El formulario le indicara que información y documentos son de carácter obligatorio, en caso de no cargar algún documento opcional por favor siga el orden de los nombres de archivo

Por favor tenga en cuenta antes de iniciar el cargue de documentos tener a la mano el soporte del pago “Derechos Pecuniarios”

Sección 1

INSTRUCCIONES

Este formulario permite cargar los documentos soporte para la evaluación de su hoja de vida dentro del proceso de admisiones al Doctorado en Ingeniería. Antes de iniciar tenga en cuenta:

- Cada grupo de soportes debe estar **combinado en un único archivo PDF**.
- El archivo debe seguir la nomenclatura indicada:

Anexo N – NúmeroDocumento.pdf

Ejemplo:
Anexo1-1023456789.pdf
Anexo2-1023456789.pdf

1. Confirmo que he leído las instrucciones: *

☐ Confirmo

CLICK para continuar

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la

CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

Sección 2

IDENTIFICACIÓN DEL ASPIRANTE

2

Nombre completo del aspirante: *

Escriba su respuesta

3

Número de documento de identidad: *

Escriba su respuesta

4

Cargue su documento de identidad: *

Cargue aquí el anexo 1:

Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 10MB Tipos de archivo permitidos: PDF

5

Correo electrónico personal: *

Escriba su respuesta

En la Sección 2, pregunta 4, debe cargar en un solo archivo PDF su documento de identidad y nombrarlo: **“anexo1-número de documento cédula”**

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la

CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

6 Nombre del posible tutor/director: *

Escriba su respuesta

7 Indique cual es el grupo de investigación al que pertenece: *

Selecciona la respuesta

8 Cargue la certificación de pertenencia al grupo de investigación; (Pregunta no anónima) *

Cargue aquí el anexo 2:

Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

9 De Acuerdo a los retos priorizados para el Programa e Doctorado en Ingeniería, Convocatoria 35 - Becas Roberto Zarama, seleccione el Reto de acuerdo a su línea de investigación.

Selecciona la respuesta

En la pregunta 8, debe cargar en un solo archivo PDF con la certificación de pertenencia al grupo de investigación indicado y nombrarlo como: “anexo2-número de documento cédula”

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la

CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

10

Link del CvLAC Actualizado y público: * 

Escriba su respuesta

11

Link de ORCID actualizado y público: 

Escriba su respuesta

12

Link de Google Scholar actualizado y público: 

Escriba su respuesta

13

Fotografía:

Cargue aquí el anexo 3: (Pregunta no anónima) * 

- Fondo blanco o gris claro liso
- Plano medio busto (desde el pecho hacia arriba)
- Resolución mínima 800x800 px (formato cuadrado)
- Formato JPG o PNG
- Imagen profesional (vestimenta formal o semiformal)
- Sin filtros ni ediciones

En la pregunta 13, debe cargar su fotografía con los parámetros indicados y nombrarla como: **“anexo3-número de documento-cédula”**

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 10MB Tipos de archivo permitidos: Imagen

Atrás **Siguiente**

Sección 3

DOCUMENTACIÓN HABILITANTE

(Estos documentos son de caracter obligatorio para iniciar el proceso de inscripción, el no cargue lo inhabilitara en el proceso de admisiones.)

14

Soporte Recibo de Pago: *

Cargue aquí el anexo 4:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

En esta Sección 3 pregunta 14, debe cargar en un solo archivo PDF el comprobante de recibo de pago y nombrarlo como: **“anexo4-número de documento- cédula”**

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama” Doctorado en Ingeniería

15

Cargue aquí el examen de segunda lengua:
Cargue aquí el anexo 5:

En la pregunta 15, debe cargar en un solo archivo PDF el certificado de examen de segunda lengua y nombrarlo como: **“anexo5-número de documento”**.

ACUERDO No. 001
(23 DE JUNIO DE 2022)

Que en sesión de la Comisión Segunda permanente del Consejo Superior Universitario llevada a cabo el día 11 de mayo de 2022, Acta 07, analizó y consideró la propuesta de modificación del Acuerdo 04 de 2018 del reglamento académico y administrativo del Doctorado en Ingeniería, y decidió recomendar su tránsito para consideración del plenario del máximo órgano colegiado de dirección de la Universidad.

Que el Consejo Superior Universitario en sesión N° 008 ordinaria del día 23 de junio de 2022 determinó APROBAR las modificaciones presentadas del Acuerdo N° 04 de 2018 Reglamento académico y administrativo del Doctorado en Ingeniería.

Que en mérito de lo anterior,

ACUERDA

ARTÍCULO 1º. Corregir el error formal de digitación, en cuanto a la numeración desde el artículo 52º del Acuerdo N° 04 de 2018 de forma consecutiva, es decir al artículo 54º le corresponde el 53º y así sucesivamente.

ARTÍCULO 2º. Modificar el literal b. del artículo 10º del Acuerdo 004 de 2018, el cual quedará así:

“... b. Un (1) profesor por cada énfasis del programa, seleccionado por el Claustro de Doctores, para un periodo máximo de tres (3) años, los cuales serán designados por el Decano de la Facultad de Ingeniería.”

ARTÍCULO 3º. Modificar el literal b. del artículo 15º del Acuerdo 004 de 2018, el cual quedará así:

“... b. Presentar una única vez, para su vinculación al programa, un certificado vigente de segunda lengua mínimo B1 de acuerdo a una prueba reconocida internacionalmente, de conformidad al Marco Común Europeo de Referencia para Lenguas - MCERL...”

Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

16

En caso de no haber cargado el certificado de segunda lengua, por favor indiquenos si autoriza al doctorado a agendarlo en el examen programado con el ILUD, tenga en cuenta que es única fecha, de manera presencial. *

Selecciona la respuesta

17

Cargue aquí su posible propuesta de investigación: *

Se adjunta link de descarga: https://doctoradoingenieria.udistrital.edu.co/wp-content/uploads/2024/08/13.1.PlantillaInvestigacion_2023.docx (sugerido)
Cargue aquí el anexo 6:

En la pregunta 17, debe cargar en un solo archivo PDF su posible propuesta de investigación y nombrarlo como: **“anexo6-número de documento”**.

Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

18

Hoja de vida: *

Cargue aquí el anexo 7:

En la pregunta 18, debe cargar en un solo archivo PDF su hoja de vida y nombrarlo como: **“anexo7-número de documento”**.

Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

Sección 4

En esta Sección 4, pregunta 19, debe cargar en un solo archivo PDF todos los soportes de experiencia profesional y nombrarlo como: **“anexo8-número de documento”**.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Si va a remitir constancias de experiencia profesional tenga en cuenta:

- La experiencia profesional es la lograda por el aspirante, después de la obtención del título universitario y debe corresponder a su formación.
- Que el período registrado se computa a año equivalente a tiempo completo.
- En el caso de la experiencia como docente el período registrado se computa a año equivalente a tiempo completo.
- Las certificaciones deberán ser expedidas por la dependencia autorizada por tal fin y para ello se debe anexar los datos de la empresa o la IES según corresponda.

19

Cargue aquí el anexo 8:



Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

Sección 5

FORMACIÓN ACADÉMICA

Si va a remitir títulos de pregrado y posgrado tenga en cuenta:

- Indicar el título obtenido, la universidad que otorga el título, el año de graduación. Adjuntar copia del diploma y acta de grado.
- En caso de que su título sea expedido en una Institución Educativa Superior (IES), debe estar convalidado, para ello debe adjuntar la resolución de convalidación obtenida por el Ministerio de Educación Nacional - MEN.
- Recuerde que el título de Maestría debe ser de carácter investigativo y así debe ser referido en el título o en el Acta de Grado, en caso de que no este específico, por favor adjunte *sabana de notas y/o certificación* expedida por el proyecto curricular indicando que el estudiante siguió la línea de investigación, **tenga en cuenta que en caso de no adjuntar dicho soporte no podrá seguir con el proceso.**



CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

ACUERDO N° 04

14 FEB 2018

“Por el cual se expide el Reglamento Académico y Administrativo del Doctorado en Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

- e. Presentar certificado vigente de segunda lengua mínimo B1 de acuerdo a una prueba reconocida internacionalmente de conformidad al Marco Común Europeo de referencia para Lenguas – MCERL o presentar la prueba en el Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital ILUD.
- f. Certificado de calificaciones, expedido por la Institución donde el aspirante culminó su **maestría en investigación.**
- g. Copia de las actas de grado de pregrado y **Maestría investigativa**, expedidas por la Institución correspondiente.

20

 Cargue aquí el anexo 9: *

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

En esta Sección 5, pregunta 20, debe cargar en un solo archivo PDF todos los soportes de formación académica y nombrarlo como: **“anexo9-número de documento”**.

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la

CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

Sección 6

EXPERIENCIA EN INVESTIGACIÓN

Si va a remitir constancias de experiencia investigativa tenga en cuenta:

- La constancia debe ser expedida por una Universidad reconocida, firmada por la Unidad investigativa competente autorizada por la institución para emitir dicho certificado.
- En la constancia se debe indicar el nombre del proyecto de investigación y el rol que desempeñó el aspirante del Doctorado, así como el período de trabajo en el proyecto.
- En el caso de las certificaciones de Trabajos de Grado estos deben ser derivados de proyectos de investigación y se debe indicar el nivel de formación, el título de la investigación y el rol del aspirante y el período de trabajo. La constancia la firma la unidad académica competente.
- En este ítem sólo se tendrá en cuenta la ventana correspondiente a los últimos siete (7) años y la información suministrada podrá ser validada con el Grupo correspondiente o la IES.

En esta Sección 6, pregunta 21, debe cargar en un solo archivo PDF todos los soportes de experiencia en investigación y nombrarlo como: **“anexo10-número de documento”**.

21

Cargue aquí el anexo 10:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF



ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la

CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

Sección 7

En esta Sección 7, pregunta 22,23,24,25, debe cargar en un solo archivo PDF todos los soportes de producción Científica y nombrarlo como: “anexoX-número de documento”, de acuerdo al numeral que corresponda.

PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Dependiendo de la producción científica de cada aspirante y del número de productos desarrollados, si va a remitir constancias de producción científica tenga en cuenta:

22

Artículos: Se debe adjuntar la copia en pdf del artículo, un documento que relacione el título del artículo, el nombre de la revista, el ISSN, y datos como volumen, año, páginas, así como el doi, número de autores y el reporte de indexación de la base de datos PUBLINDEX – MINCIENCIAS, en el que se identifique el año de publicación del artículo y la categoría de la revista.

Cargue aquí el anexo 11:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

23

Libros de Texto: Además de la copia de la portada del libro, un documento que relacione el área de conocimiento del producto, título del libro, ISBN, editorial, año, número de autores.

Cargue aquí el anexo 12:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

24

Libros de Investigación: Además de la copia de la portada del libro, un documento que relacione el área de conocimiento del producto, título del libro, ISBN, editorial, año, número de autores; también se debe adjuntar la constancia expedida por una Universidad reconocida, firmada por la Unidad investigativa competente autorizada por la institución para emitir que el libro es un resultado de un proyecto de investigación.

Cargue aquí el anexo 13:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

25

Capítulo de Libro: Se debe adjuntar además de la copia en pdf del capítulo, un documento que relacione el área de conocimiento del producto, título del libro, ISBN, editorial, año, número de autores del libro y número de autores del capítulo.

Cargue aquí el anexo 14:

 Cargar archivo

ASPIRANTES 2026 CICLO #2

Con Opción de participación en la

CONVOCATORIA 35 ATENEA BECAS: “Roberto Zarama”

Doctorado en Ingeniería

Sección 8

En esta Sección 8, pregunta 26,27,28,29 y 30, debe cargar en un solo archivo PDF todos los soportes de producción Académica y nombrarlo como: **“anexoX-número de documento”, de acuerdo al numeral que corresponda.**

PRODUCCIÓN ACADÉMICA

26

Premios y Reconocimientos: Se debe adjuntar además de la copia del Certificado de otorgamiento del premio o reconocimiento, un documento que relacione la entidad de la convocatoria, los soportes de la convocatoria y el proceso de selección y la categoría del premio o del reconocimiento.

Cargue aquí el anexo 15:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

27

Patentes: Se debe adjuntar el Registro Oficial de la patente, y la solicitud indicando el título de la patente, Número de registro oficial aprobado por la Super Intendencia de Industria y Comercio, año de la obtención.

Cargue aquí el anexo 16:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

28

Producción Técnica: Copia de la producción técnica y la constancia expedida por una Universidad reconocida, firmada por la Unidad investigativa competente autorizada por la institución para emitir que el producto técnico es un resultado de un proyecto de investigación.

Cargue aquí el anexo 17:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

29

Software: Certificado de registro del Ministerio del Interior y de Justicia, Derechos de autor, además de un documento que relacione el título del software, Número de registro aprobado por la Dirección Nacional de Derechos de autor, año de la obtención. Copia de la Portada del Manual Técnico del Usuario y de las Instrucciones según el lenguaje.

Cargue aquí el anexo 18:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF

30

Ponencias o Conferencia: Copia de la portada y del índice donde aparezca el autor de las memorias del evento, además de un documento que relacione el título de la ponencia, número de autores, año de la ponencia, expresar si es de carácter nacional, regional o internacional, nombre del evento donde se presentó e institución que certifica. Se debe adjuntar el Certificado de presentación de la ponencia en el cual se especifique su rol como ponente, expositor o conferencista

Cargue aquí el anexo 19:

 Cargar archivo

Límite de número de archivos:1 Límite de tamaño del archivo individual: 100MB Tipos de archivo permitidos: PDF